

PERÚ Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Viceministerio de Transportes | Proviás Descentralizado

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA - SELECCIÓN DE FIRMAS

REPÚBLICA DEL PERU
Programa de Apoyo al Transporte Subnacional - PATS
Préstamo N° 3587/OC-PE

Esta solicitud de expresión de Interés sigue al Aviso General de Adquisiciones para este proyecto publicado en Development Business N°: IDB 1591 -11/16 del 10 de noviembre del 2016.

La República de Perú ha recibido el préstamo N° 3587/OC-PE, del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar parcialmente el costo del Programa de Apoyo al Transporte Subnacional (PATS), y se propone utilizar una parte de los fondos para contratar una **firma consultora o consorcio para la supervisión de obra siguiente:**

"SUPERVISION DE LA OBRA DE MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL PUENTE LOS PALOS - COMPLEJO ADUANERO SANTA ROSA – BALENARIO SANTA ROSA", UBICADO EN EL DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA.
Monto estimado s/. 1,439,303,39 Plazo estimado: 165 días calendario.

La firma o consorcio de firma deberá contar con la siguiente experiencia específica: Experiencia específica no menor de cuatro años y medio (4.5 años), especializada en servicios de consultoría de obras iguales o similares al objeto de convocatoria. Se considera servicio de consultoría de obras similares a la supervisión o inspección de obras de mejoramiento y/o rehabilitación y/o construcción y/o construcción y/o reconstrucción (incluyendo la combinación de estas obras) de carreteras o caminos vecinales y/o departamentales y/o nacionales con superficie de rodadura mínima nivel de afirmado.

PROVIAS DESCENTRALIZADO invita a las firmas elegibles y que cuentan con experiencia en el objeto de la consultoría indicada a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deben proporcionar información que indique que están calificados para elaborar la consultoría (brochures, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, calificaciones generales, etc.). Para ello, deberán descargar el referido Anexo 1 y completar los formularios A1, A2, A3, A4, y A5 del siguiente enlace <http://www.proviades.gob.pe/index.html> (Expresiones de Interés). Las firmas se podrán asociar en consorcios a fin de mejorar sus calificaciones.

Las firmas consultoras serán seleccionadas de acuerdo con los procedimientos establecidos en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (Documento GN - 2350-9, edición marzo 2011), mediante la Selección Basada en la Calidad y Costo (SBCC) y podrán participar en ellas todos los consultores de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Las expresiones de interés acompañadas de los formularios A1, A2, A3, A4, y A5, deben ser entregadas en la dirección indicada (En Mesa de Partes o por correo electrónico), hasta el **20 de setiembre del 2018 a las 17:00 pm** (hora local de Perú).

PROVIAS DESCENTRALIZADO (PVD)
Jr. Camaná 678 Piso 10-Lima 1, Lima-PER
Tel: +51-1- 5145300 anexos 1412, 1414, 1450.
Correo electrónico: serv_oe_16@proviades.gob.pe
Página web de PVD: <http://www.proviades.gob.pe>

EL PERÚ PRIMERO

PERÚ Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Viceministerio de Transportes | Proviás Descentralizado

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA - SELECCIÓN DE FIRMAS

REPÚBLICA DEL PERU
Programa de Apoyo al Transporte Subnacional - PATS
Préstamo N° 3587/OC-PE

Esta solicitud de expresión de Interés sigue al Aviso General de Adquisiciones para este proyecto publicado en Development Business N°: IDB 1591 -11/16 del 10 de noviembre del 2016.

La República de Perú ha recibido el préstamo N° 3587/OC-PE, del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar parcialmente el costo del Programa de Apoyo al Transporte Subnacional (PATS), y se propone utilizar una parte de los fondos para contratar una **firma consultora o consorcio para la supervisión de obra siguiente:**

"SUPERVISION DE LA OBRA DE MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL ACOSVINCHOS – URPAY – HUAYCHAO – HUAMANCCOCHA – LUCASPATA", UBICADO EN EL DISTRITO DE ACOSVINCHOS, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO.
Monto estimado s/. 1,225,161,09 Plazo estimado: 255 días calendario.

La firma o consorcio de firma deberá contar con la siguiente experiencia específica: Experiencia específica no menor de cuatro (4.0 años), especializada en servicios de consultoría de obras iguales o similares al objeto de convocatoria. Se considera servicio de consultoría de obras similares a la supervisión o inspección de obras de mejoramiento y/o rehabilitación y/o construcción y/o construcción y/o reconstrucción (incluyendo la combinación de estas obras) de carreteras o caminos vecinales y/o departamentales y/o nacionales con superficie de rodadura mínima nivel de afirmado.

PROVIAS DESCENTRALIZADO invita a las firmas elegibles y que cuentan con experiencia en el objeto de la consultoría indicada a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deben proporcionar información que indique que están calificados para elaborar la consultoría (brochures, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, calificaciones generales, etc.). Para ello, deberán descargar el referido Anexo 1 y completar los formularios A1, A2, A3, A4, y A5 del siguiente enlace <http://www.proviades.gob.pe/index.html> (Expresiones de Interés). Las firmas se podrán asociar en consorcios a fin de mejorar sus calificaciones.

Las firmas consultoras serán seleccionadas de acuerdo con los procedimientos establecidos en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (Documento GN - 2350-9, edición marzo 2011), mediante la Selección Basada en la Calidad y Costo (SBCC) y podrán participar en ellas todos los consultores de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Las expresiones de interés acompañadas de los formularios A1, A2, A3, A4, y A5, deben ser entregadas en la dirección indicada (En Mesa de Partes o por correo electrónico), hasta el **20 de setiembre del 2018 a las 17:00 pm** (hora local de Perú).

PROVIAS DESCENTRALIZADO (PVD)
Jr. Camaná 678 Piso 10-Lima 1, Lima-PER
Tel: +51-1- 5145300 anexos 1412, 1414, 1450.
Correo electrónico: serv_oe_16@proviades.gob.pe
Página web de PVD: <http://www.proviades.gob.pe>
002-1087765-1

EL PERÚ PRIMERO



QUE, HABIENDO AGOTADO LAS VÍAS DE NOTIFICACIÓN Y DE ACUERDO A LA LEY N° 27444 - LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL, SE CUMPLE CON NOTIFICAR MEDIANTE LA PRESENTE:

ENTIDAD	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO
UNIDAD ORGÁNICA	GERENCIA MUNICIPAL
SERVIDOR Y/O SERVIDORA	CAROLINA GRACIELA MARTÍNEZ ALFARO, WALTER NICANOR ONOFRE MEDIDA, JHONATAN ANTONIO GUERRERO HUAMÁN
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD	N° 19821355, 19804045 y 42785681
RGM N° 484-2018-MPH/GM, DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2018	DECLARAR LA NULIDAD DE OFICIO EN PARTE DE LA RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 510-2017-MPH/GM, DE FECHA 27-10-2017.
RGM N° 492-2018-MPH/GM, DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2018	DECLARAR LA NULIDAD DE OFICIO EN PARTE DE LA RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 346-2018-MPH/GM, DE FECHA 18-05-2018.
RGM N° 495-2018-MPH/GM, DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2018	DECLARAR LA NULIDAD DE OFICIO EN PARTE DE LA RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 080-2018-MPH/GM, DE FECHA 22-01-2018.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO
Amado González Panduro - GERENTE MUNICIPAL

026-1587039-1

AVISO CONJUNTO DE ESCISIÓN

Conforme con lo dispuesto en el artículo 380 de la Ley General de Sociedades, se comunica que en las Juntas Generales de Accionistas de Salmueras Sudamericanas S.A. y Quimpac S.A., llevadas a cabo el día 13 y 27 de agosto de 2018, respectivamente, se acordó aprobar el Proyecto de Escisión en el que participan ambas empresas. Dicha escisión se llevará a cabo en la forma prevista por el inciso 2 del artículo 357 de la Ley General de Sociedades.

De conformidad con los términos acordados, se escindirán un bloque patrimonial de Salmueras Sudamericanas S.A. para ser transferido a Quimpac S.A. Como consecuencia del proceso de escisión, el capital de Salmueras Sudamericanas S.A. se reducirá en S/ 1 00 (Un Sol), esto es, de la suma de S/ 413,323.00 (Cuatrocientos trece mil trescientos veintitrés con 00/100 Soles) a la suma de S/ 413,322.00 (Cuatrocientos trece mil trescientos veintidós con 00/100 Soles) mediante la amortización de 1 (una) acción común.

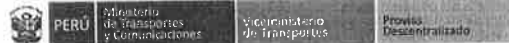
La fecha de entrada en vigencia de la escisión será la fecha de la escritura pública de escisión de Salmueras Sudamericanas S.A

27 de agosto de 2018

La Gerencia
Quimpac S.A.
RUC 20330791501

La Gerencia
Salmueras Sudamericanas S.A.
RUC 20543584313

002-1686406-1



INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA - SELECCIÓN DE FIRMAS

REPÚBLICA DEL PERU
Programa de Apoyo al Transporte Subnacional - PATS
Préstamo N° 3587/OC-PE

Esta solicitud de expresión de Interés sigue al Aviso General de Adquisiciones para este proyecto publicado en Development Business N°: IDB 1591 -11/16 del 10 de noviembre del 2016.

La República de Perú ha recibido el préstamo N° 3587/OC-PE, del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar parcialmente el costo del Programa de Apoyo al Transporte Subnacional (PATS), y se propone utilizar una parte de los fondos para contratar una **firma consultora o consorcio para la supervisión de obra siguiente:**

"SUPERVISION DE LA OBRA DE REHABILITACION DEL CAMINO VECINAL AUCARA – LURE – PAMPAMARCA" UBICADO EN EL DISTRITO DE AUCARA, PROVINCIA LUCANAS, DEPARTAMENTO AYACUCHO.
Monto estimado s/. 1,022,397,47 Plazo estimado: 285 días calendario.

La firma o consorcio de firma deberá contar con la siguiente experiencia específica: Experiencia específica no menor de tres años y medio (3.5 años), especializada en servicios de consultoría de obras iguales o similares al objeto de convocatoria. Se considera servicio de consultoría de obras similares a la supervisión o inspección de obras de mejoramiento y/o rehabilitación y/o construcción y/o construcción y/o reconstrucción (incluyendo la combinación de estas obras) de carreteras o caminos vecinales y/o departamentales y/o nacionales con superficie de rodadura mínima nivel de afirmado.

PROVIAS DESCENTRALIZADO invita a las firmas elegibles y que cuentan con experiencia en el objeto de la consultoría indicada a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deben proporcionar información que indique que están calificados para elaborar la consultoría (brochures, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, calificaciones generales, etc.). Para ello, deberán descargar el referido Anexo 1 y completar los formularios A1, A2, A3, A4, y A5 del siguiente enlace <http://www.proviades.gob.pe/index.html> (Expresiones de Interés). Las firmas se podrán asociar en consorcios a fin de mejorar sus calificaciones.

Las firmas consultoras serán seleccionadas de acuerdo con los procedimientos establecidos en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (Documento GN - 2350-9, edición marzo 2011), mediante la Selección Basada en la Calidad y Costo (SBCC) y podrán participar en ellas todos los consultores de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Las expresiones de interés acompañadas de los formularios A1, A2, A3, A4, y A5, deben ser entregadas en la dirección indicada (En Mesa de Partes o por correo electrónico), hasta el **20 de setiembre del 2018 a las 17:00 pm** (hora local de Perú).

PROVIAS DESCENTRALIZADO (PVD)

Jr. Camaná 678 Piso 10-Lima 1, Lima-PER
Tel: +51-1- 5145300 anexos 1412, 1414, 1450.
Correo electrónico: serv_oe_16@proviades.gob.pe
Página web de PVD: <http://www.proviades.gob.pe>

EL PERÚ PRIMERO

Tantas veces, Cueva

MARCAZONAL



ARTURO León
Columnista

Christian Cueva, imagino, estará agradecido de por vida con Ricardo Gareca. Fue el 'Tigre' quien lo 'rescató' del mediocre fútbol peruano. Cuando nadie creía en él, o sea, cuando llegaba Alianza Lima tras un paso en falso en España, el entrenador argentino lo llevó a la selección nacional. Lo llevó y nunca más lo soltó. Le dio confianza, lo llenó de seguridad, lo convenció de que era un crack y lo convirtió en el indiscutido '10' de la selección peruana.

El pequeño jugador, a veces problemático fuera del campo y en otras ocasiones muy improductivo dentro de él, adquirió ese plus del que habla Ricardo. Prácticamente se transformó. El y su juego dieron un salto de calidad inesperado y, a la vez, esperanzador. De ser casi un problema en tienda íntima pasó a ser titular en el Toluca de México. En solo unos meses la vida de Christian Cueva cambió.

Juan Carlos Oblitas, director deportivo de la Federación Peruana de Fútbol, pidió que no le digan más 'Cuevita'. Dijo que el trujillano había crecido, madurado. Salvo por la tontería que hizo



"La pregunta a Gareca es: ¿hasta cuándo va a esperar que Christian Cueva recupere su mejor versión?"

correctas casi lo condenan en Sao Paulo y, de ser una estrella aplaudida, pasó a convertirse en un jugador con rápida fecha de vencimiento. En Brasil ya sabían que Cueva sería vendido luego del Mundial, Nueve millones pagó el Krasnodar de Rusia por él.

Ni en los amistosos previos a la Copa del Mundo, ni contra Dinamarca, Francia y Australia, Christian Cueva lleva meses sin mostrar su mejor nivel en la selección peruana y los amistosos contra Holanda y Alemania servirán para testear cómo está.

Es necesario hacerlo porque en su nuevo club no es titular hasta el momento. La pregunta a Ricardo Gareca es: ¿hasta cuándo va a esperar que Christian Cueva recupere su mejor versión? En el Mundial preferiría mantenerlo en los momentos difíciles antes que darle minutos a Paolo Hurtado, quien la rompió en el Vitoria Guimaraes de Portugal como mediapunta.

El mejor Christian Cueva es indiscutible como titular en el once blanco, pero el de este 2018 debería estar más cerca de la banca de suplentes que del once fijo de Gareca.

Hoy, ante la difícil Holanda, tiene una nueva oportunidad. —

ante Chile — le tiró el balón en la cara a Jorge Valdivia —, el 'Ciego' parecía estar en el correcto. La Copa América 2015, su descollante actuación contra Paraguay en el 4-1, el golazo ante Bolivia en las fechas finales, el pase a Hurtado en Quito y la asistencia a Farfán contra Nueva Zelanda. Son varios los momentos en que Christian demostró ser un pilar en la selección peruana.

Pero también es cierto que el habilidoso mediocampista de Perú se enfrentó nuevamente con la irregularidad. Más o menos desde finales del 2017, luego de la clasificación a Rusia 2018. Algunas actitudes extradeportivas in-

correctas casi lo condenan en Sao Paulo y, de ser una estrella aplaudida, pasó a convertirse en un jugador con rápida fecha de vencimiento. En Brasil ya sabían que Cueva sería vendido luego del Mundial, Nueve millones pagó el Krasnodar de Rusia por él.

Ni en los amistosos previos a la Copa del Mundo, ni contra Dinamarca, Francia y Australia, Christian Cueva lleva meses sin mostrar su mejor nivel en la selección peruana y los amistosos contra Holanda y Alemania servirán para testear cómo está.

Es necesario hacerlo porque en su nuevo club no es titular hasta el momento. La pregunta a Ricardo Gareca es: ¿hasta cuándo va a esperar que Christian Cueva recupere su mejor versión? En el Mundial preferiría mantenerlo en los momentos difíciles antes que darle minutos a Paolo Hurtado, quien la rompió en el Vitoria Guimaraes de Portugal como mediapunta.

El mejor Christian Cueva es indiscutible como titular en el once blanco, pero el de este 2018 debería estar más cerca de la banca de suplentes que del once fijo de Gareca.

Hoy, ante la difícil Holanda, tiene una nueva oportunidad. —

El Comercio no necesariamente coincide con las opiniones de los articulistas que las firman, aunque siempre las respeta.



Gerardo Martino es un candidato con experiencia en selecciones.

Colombia evalúa varias opciones para nuevo DT

— Mientras la selección colombiana sigue preparándose con el entrenador interino Arturo Reyes para enfrentar mañana el amistoso ante Venezuela, desde la federación cafetera todavía no hay una versión oficial sobre quién será el sucesor de José Pékerman para los próximos tres años.

Ramón Jesurún, presidente de la Federación Colombiana de Fútbol (FCF), explicó hace unos días que no existen "ni plan B ni plan C" ante la salida de Pékerman. Sin embargo, medios colombianos han comenza-

do a deslizar opciones sobre el nuevo comando técnico.

Desde el experimentado técnico holandés Guus Hiddink hasta el croata subcampeón mundial Zlatko Dalic han aparecido como candidatos en este país. Uno de los nombres más mencionados por la prensa ha sido el de Gerardo Martino.

El 'Tata', actualmente en Atlanta United, tiene la ventaja de su experiencia como seleccionador en Sudamérica (Paraguay y Argentina). El objetivo de los directivos cafeteros es llegar a octubre con técnico. —

PUBLICA TU ANUNCIO LLAMANDO AL 708-9999
 fonoavisos@comercio.com.pe

EDICTO JUDICIAL - SUCESIÓN INTESTADA - EXPEDIENTE N°675 - 2018.
 Ante el Primer Juzgado de Paz Letrado del Ramo - Lima, bajo la dirección del señor Juez Dr. Jesús Alejandro Estrada Herrera y actuación de la Secretaría Judicial del Dr. Guillermo Ríos Zavala, la Sra. Kelly Roxana y Janet Ríos Rengifo, vienen solicitando la declaración de SUCESIÓN INTESTADA de la que en vida fue LUZ ASTERIA RENGINO PEREIRA VDA. DE RÍOS, fallecida el día 04 de Diciembre del 2006 en la ciudad de Lima, por lo que, se pone de conocimiento de los que se crean con derecho a ser incluidos, para que lo hagan valer conforme a ley. Lo que se publica para los fines de ley. - Lima, 27 de Agosto del 2018. - Guillermo Ríos Zavala. - Secretaría Judicial.

AVISO CONJUNTO DE ESCISIÓN
 Conforme con lo dispuesto en el artículo 360 de la Ley General de Sociedades, se comunica que en las Juntas Generales de Accionistas de Salmueras Sudamericanas S.A. y Quimpac S.A., llevadas a cabo el día 15 y 27 de agosto de 2018, respectivamente, se acordó aprobar el Proyecto de Escisión en el que participan ambas empresas, dicha escisión se llevará a cabo en la forma prevista por el inciso 2 del artículo 367 de la Ley General de Sociedades.

De conformidad con los términos acordados, se escindirá un bloque patrimonial de Salmueras Sudamericanas S.A. para ser transferido a Quimpac S.A. Como consecuencia del proceso de escisión, el capital de Salmueras Sudamericanas S.A. se reducirá en S/ 1.00 (Un Solo), esto es, de la suma de S/ 413,323.00 (Cuatrocientos trece mil trescientos veintitrés con 00/100 Soles) a la suma de S/ 413,322.00 (Cuatrocientos trece mil trescientos veintidós con 00/100 Soles) mediante la amortización de 1 (una) acción común.

La fecha de entrada en vigencia de la escisión será la fecha de la escritura pública de escisión de Salmueras Sudamericanas S.A.
 27 de agosto de 2018.

La Gerencia Quimpac S.A. RUC 20330791501
 La Gerencia Salmueras Sudamericanas S.A. RUC 20543584312

SALA PENAL NACIONAL PRIMER JUZGADO PENAL NACIONAL
 Av. Prolongación Tacna N° 734 - CERCAO DE LIMA (Referencia Esquina Avenidas Tacna, Garcilaso de la Vega y Nicolás de Piérola)

Exp. N° 31-2005-0

EDICTO EL PRIMER JUZGADO PENAL NACIONAL.

Mediante el presente EDICTO cita, llama y emplaza al Sentenciado MIGDONID SILVA SANGAMA para que cumpla con hacer efectivo el pago de la Reparación Civil que le fue fijada en la Sentencia del 09/Julio/2004, y Ejecutoria Suprema del 24/Noviembre/2004 ascendente a la suma de S/ Diez Mil Soles que deberá abonar a favor del Estado; Bajo Apercibimiento de dictarse medida de Ejecución Forzada, en el proceso que se le siguió por delito de terrorismo, en agravio del Estado.

Dr. Rafael Martín Martínez Vargas Juez Penal Primer Juzgado Penal Nacional
 Abog. José Daniel Flores Ramos Secretario Judicial Primer Juzgado Penal Nacional

Sección Actualidades - Economía

Anuncia en la viñeta Eventos Sociales

Fecha de Publicación: Todos los Domingos
 Cierre de Publicación: martes anterior a la publicación

FONDAVISOS
 Informe Comercial Christina Lopez Merino
 Email elopez@comercio.com.pe
 Anuncia llamando a 708-9999

PARQUE SUR
 Av. Parque Sur 158
 San Isidro

Todo lo nuevo de vivir en San Isidro.

Precios desde \$ 285,000 ó S/ 926,250

• Edificio de 7 pisos
 • Área de 141 m²

BECCAM

Para más información: 0991 596 3617 / 94508498
 0991 596 3617 / 94508498

ULTIMAS SEMANAS DE PREVENTA

AMAXX®
 by MENNEKES

LÍDER EN CAJAS COMBINADAS

☎ 201-3760

Av. Colonial 405 - Cercado de Lima
 Cel: 956533089
 ventas@electroenchufeperu.com
 www.electroenchufe.com

Importador: **ELECTRO ENCHUFE**

Anuncia en la viñeta hoteles de Día.1

Da a conocer los paquetes corporativos, salones para eventos, servicios de Spa y paquetes vacacionales.

Cierre de Publicación: Miércoles anterior a la publicación
 Fecha de Publicación: Todos los Lunes

FONDAVISOS
 Informe Comercial Alma Fernández
 alma.fernandez@comercio.com.pe

Academia Peruana de Salud XXV ANIVERSARIO

La Asamblea General Extraordinaria ha aprobado por unanimidad el PRONUNCIAMIENTO 2018 denominado ACADEMIA PERUANA DE SALUD - XXV AÑOS, SIGNIFICADO. Entre los temas principales y avanzada ya la segunda década del siglo XXI, analiza la realidad nacional de salud, la cual se evidencia claramente insuficiente debido a elementales y prolongados atrasos sin política de Estado, como la desprotección financiera de la gran mayoría de peruanos ante el riesgo de enfermedad y el ineficaz desempeño del sistema nacional de salud. El Bicentenario Nacional se aproxima y las decisiones en salud carecen de trascendencia.

Publicación completa en la Revista de la Academia Peruana de Salud N° 25-1 del XXV Aniversario. En circulación impresa y en el portal web www.academiaperuanadesalud.org

Lima, 6 de setiembre del 2018. ACADEMIA PERUANA DE SALUD. Presidente Dr. Marco A.